



TEORIA DEL ESTADO

LA CONSTITUCIÓN



LA CONSTITUCIÓN: FUNDAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN ESTATAL Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS

La Constitución representa la base sobre la que se estructura el Estado y la convivencia democrática. A lo largo del tiempo, ha dejado de ser únicamente un instrumento de orden político para convertirse en una herramienta que protege los derechos de las personas y garantiza los principios fundamentales. Su rol trasciende la regulación normativa: es el soporte de la estabilidad institucional y del Estado de derecho.

Comprender qué es la Constitución permite reconocer su relevancia en la vida social y política, así como la necesidad de su cumplimiento para asegurar un modelo estatal justo, participativo y respetuoso de la dignidad humana.

Tabla 1. Constituciones del mundo

País	Año de promulgación	Tipo de Constitución	Principales características	Reformas importantes
Estados Unidos	1787	Escrita, rígida, federal	Primera constitución escrita del mundo. Basada en la separación de poderes y en el sistema de checks and balances. Protege los derechos individuales mediante enmiendas.	27 enmiendas, incluyendo: Declaración de Derechos (1791), abolición de la esclavitud (1865), y derechos civiles (1964).
Francia	1958 (Constitución de la V República)	Escrita, semirrí- gida, semipresi- dencialista	Sistema mixto entre presidencialismo y parlamentarismo. Otorga amplios poderes al presidente.	Reforma de 1962 (elección directa del presidente) y de 2008 (mayores controles al ejecutivo y fortalecimiento del Parlamento).
Reino Unido	No tiene una constitución única	No escrita, flexible, monarquía parlamentaria	Basada en leyes, costumbres y principios jurisprudenciales. Soberanía parlamentaria y sistema jurídico de Common Law.	Acta de Derechos (1689), Ley de Reforma (1832) y Ley de Derechos Humanos (1998).
Alemania	1949 (Ley Fundamental de Bonn)	Escrita, rígida, federal	Estado federal con énfasis en derechos fundamentales. Tribunal Constitucional fuerte. Influencias del modelo social- democrático.	Ajustes tras la reunificación en 1990. Cambios en derechos humanos y política migratoria.



País	Año de promulgación	Tipo de Constitución	Principales características	Reformas importantes
China	1982 (actual constitución)	Escrita, flexible, socialista	Basada en el sistema de partido único. Reconoce derechos fundamentales condicionados a la ideología estatal.	Reforma de 2004 (respecto a la propiedad privada) y de 2018 (eliminación del límite de mandatos presidenciales).
Rusia	1993	Escrita, rígida, presidencialista	Poder presidencial amplio. Derechos reconocidos con restricciones políticas. Sistema federal con fuerte centralismo.	Reforma de 2020: más poder presidencial, limitaciones a cargos con doble nacionalidad y redefinición del concepto de matrimonio.
Japón	1947 (Constitución de posguerra)	Escrita, rígida, monarquía parlamentaria	Inspirada en el modelo democrático occidental. Prohíbe el uso de la guerra como medio para resolver conflictos (Artículo 9).	Intentos de reforma del Artículo 9 para permitir el rearme, aún en debate.